



<b>PROCESO</b> Gestión de Abastecimiento	<b>FORMATO</b> <b>MATRIZ DE REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	<b>Código:</b> GA-RG-002 <b>Versión:</b> 3
---	--	---

Item	Fase	REQUISITOS	Servicios de salud (ocupacionales, chequeos, ingreso, entre, evaluaciones médico laborales, etc)	Bienes de Protección Personal EPP, Dotación Industrial	Servicios de capacitación y/o formación para tareas de alto riesgo (Alturas, confinados, caliente, eléctrico, etc)	Equipos e Insumos de medición (Báscula, Calibrador, alcoholímetro y demás).	Suministro y recarga de extensores, elementos de seguridad industrial	Servicios Outsourcing Aseo, Cafetería y Jardinería.	Servicios Outsourcing seguridad física	Servicios de Transporte	Recepción, Transporte y Disposición final de residuos (hospitales, peligrosos, no convencionales o de manejo diferenciado, postconsumo)	Lavado de tanques de almacenamiento de agua potable y otros espacios con características similares (trampa de grasas)	Caracterizaciones o monitoreos ambientales	Gestión de vectores (rodentes, insectos, etc)	Obras Civiles y/o Mantenimientos locavos (si la actividad requiere tareas de alto riesgo se debe tener en cuenta dichos requisitos)	Suministro de productos químicos	Mantenimiento Aires Acondicionados	Mantenimiento Planas Eléctricas, UJJS y similares	Custodia y archivo de documentos	Servicios Outsourcing fotocopiado e impresión	Servicio de área proseguida	Servicios de alimentos y habilitas	Aplicación de batería de riesgo psicosocial	Ofertas terenos (agencias publicitarias, cruz roja, caja de compensación)	Suministros y servicios en general	Ordenes de servicio	Consultoría	Servicios de red e internet	Libros, bases de datos, colecciones para bibliotecas				
1	Para la selección	Reporte de estándares mínimos al ministerio (fondo de riesgos laborales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2		Certificado para la prestación del servicio del centro de entrenamiento para formación en trabajo en alturas o tareas de alto riesgo			X																												
3		Certificado de Superintendencia de vigilancia y Seguridad privada								X																							
4		Certificado de capacitación de manipulación de Sustancias Químicas									X																						
5		Certificado CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) para actividades eléctricas o en subestaciones eléctricas																	X														
6		Certificado de habilitación para prestar servicios de salud expedido por la Secretaría de Salud o ente regulatorio	X																			X											
7		Certificado Concepto Sanitario											X		X																		
8		Certificado de habilitación como empresa de servicio de transporte especial									X																						
9		Copia documentos de los vehículos (SOAT, Tecno mecánica, Licencia de Tránsito y Tarjeta de Operación) y licencia de conducción y estado de									X																						
10		Licencia Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo	X		X																												
11	Para la ejecución	Planillas de pago de seguridad social (EPS, ARL y AFP) vigentes					X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X		X	X	X			X	X					
12		Certificado CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) para actividades eléctricas o en subestaciones eléctricas																															
13		Certificado vigente de calibración de equipos (cuando aplique)				X							X																				
14		Certificado vigente para trabajos en altura y contar con coordinador certificado para trabajo en alturas							X				X			X			X														
15		Certificado vigente para trabajos en espacios confinados y contar con los roles necesarios según el tipo de espacio confinado											X																				
16		Hojas de Seguridad no mayor a 5 años para suministro de productos químicos (deben ser solicitadas por abastecimiento una vez se defina el proveedor)							X				X		X		X	X	X														
17		Certificado de procedencia de material de construcción (Cantera)														X																	
18		Certificado Curso de Manipulación de Alimentos							X														X										
19		Licencias y permisos ambientales para actividades de transporte y disposición final de residuos hospitalarios, peligrosos y no convencionales o residuos de manejo diferenciado (según residuos generados o gestionados por la empresa)										X																					
20		Certificado de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual									X					X																	
21	Copia documentos de los vehículos (SOAT, Tecno mecánica, Licencia de Tránsito y Tarjeta de Operación) y licencia de conducción y estado de SIMIT									X																							
22	Plan de mantenimiento preventivo y controles operacionales; PESV									X																							
23	Soporte del número de PIN del transportador de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente														X																		
24	Soporte del número de PIN del gestor autorizado para disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente														X																		
25	Certificados de disposición final de residuos peligrosos (RESPEL)									X										X													
26	Resolución de acreditación al Laboratorio o Empresa para caracterizaciones ambientales, proferida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y												X																				
27	Cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II de la ley 679 de 2001 y las normas que la modifiquen y/o adiciónen, en especial respecto de las prohibiciones y deberes frente al uso de redes globales de información en relación con menores de edad.																													X			
28	Resolución 1740 de 2007 de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones y sus modificaciones y demás normas pertinentes, en la cual se definen los indicadores de calidad para los servicios de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones y demás normas que la modifiquen, adiciónen o deroguen.																													X			
29	Resolución 3503 de 2011 de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, en la cual se definen las "condiciones de calidad para el servicio de acceso a Internet" y se dictan otras disposiciones y demás normas que la modifiquen, adiciónen o deroguen. También el Contratista se deberá regir por la Resolución 3496 de 2011 de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, sus modificaciones y demás normas relacionadas. "Por la cual se expide el Régimen de Reporte de Información Periódica de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones a la Comisión de Regulación de Comunicaciones".																													X			

Si el servicio prestado por el proveedor o contratista requiere del uso de productos químicos deberá garantizar el cumplimiento del sistema globalmente armonizado  
 Si el servicio prestado por el proveedor o contratista requiere del uso de equipos especializados que requieran calibración, se deberá presentar el mismo  
 Si la solicitud a contratar es una obra civil y mantenimientos que generen residuos de construcción y demolición, LA INSTITUCIÓN DEBE tramitar el PIN ante la secretaria de ambiente como generadores de residuos construcción y demolición.  
 \*Los requisitos obligatorios se validarán con los áreas especializadas su completa aplicabilidad dependiendo el alcance de la solicitud.